

Acta Sesión Extraordinaria 31-2010

20 de mayo del 2010

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 31-2010 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del veinte de mayo del dos mil diez, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Lic. María de los Angeles Segura Rodríguez – quien preside. Sr. Miguel Alfaro Villalobos – Vicepresidente. Lic. María Lorena Vargas Víquez. Sr. Desiderio Solano Moya. Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sra. María Cecilia Salas Chaves. Sra. María Antonia Castro Franceschi. Sr. William Alvarado Bogantes. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Horacio Alvarado Bogantes. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas (justificada).

CAPITULO I

PRESENTACION DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

- ~ Se atiende a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, con el fin de tener un primer acercamiento con el Concejo Municipal y se procede a la juramentación del señor Francisco Villegas como miembro de la Junta del Comité de Deportes.
- ~ Se atiende al Comité Auxiliar de la Cruz Roja de San Antonio de Belén. Para presentar el equipo de trabajo.

CAPITULO II

Se atiende a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, con el fin de tener un primer acercamiento con el Concejo Municipal y se procede a la juramentación del señor Francisco Villegas como miembro de la Junta del Comité de Deportes.

ARTICULO 1. La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, comenta que el Comité Cantonal de Deportes, por Código Municipal debe coordinar con el Concejo Municipal, y por esa razón se le convoco a sesión extraordinario con el fin de tener un primer acercamiento ya que algunos de los miembros (as) no se conocen, y es necesario la exposición por parte de ustedes de la labor que realizan en el Comité en cumplimiento de los objetivos en materia deportiva y recreativa, aprovechando la solicitud de juramentación de uno de sus miembros de Junta. Al no asistir a la sesión, bien sabido con razones justificadas, lo más conveniente es que hayan comunicado con anterioridad a la Secretaria del Concejo Municipal que no iban a asistir, para haber aprovechado el

espacio convocando a otra persona, por tal razón se debe de tomar un acuerdo para que no vuelva a suceder..

El Regidor Propietario Desiderio Solano, expone que por escrito deben presentar su justificación.

La Regidora Propietaria María Lorena Vargas Víquez, se refiere a que tanto el Concejo Municipal como el Comité de Deportes son 2 órganos muy importantes. Agrega que debido a esa importancia toda comunicación debe ser escrita, máxime si se trata de las justificaciones.

El Vicepresidente Municipal Miguel Alfaro, indica que cuando alguien se cita a una reunión del Concejo Municipal debe asistir máxime si es un órgano adscrito a la municipalidad, pero debemos revisar muy bien el acuerdo en donde se le convoco y por que no vinieron al menos cuatro de sus miembros, para no cometer el error que se cometió en la reunión del 12 de mayo con la situación de la llave.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, informa que perfectamente pudieron haber venido solo algunos representantes de la Junta Directiva, por respeto a los que se hicieron presentes debíamos haberlos atendido.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, comenta que la Presidenta le pregunto a los presentes (una miembro de la junta y 3 de la administración) si deseaban hacer la presentación aunque fueran solo ellos y decidieron que mejor dejaban la presentación para cuando estuvieran todos los miembros.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, menciona que el señor Francisco Villegas, vino a la Municipalidad pero tuvo un inconveniente y tuvo que salir.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Manifestar al Comité de Deportes la importancia de acudir puntualmente a las audiencias programadas con antelación por este Concejo Municipal, ya que dichas audiencias son consideradas muy importantes para atender necesidades grupales o individuales que permitan el desarrollo del Cantón, por lo tanto al no acudir a la audiencia brindada el día de hoy y no comunicarlo previamente este Concejo Municipal evito haber asignado este tiempo a otros grupos de la comunidad, que expondrán temas de interés para el Municipio, por esta razón les informamos que la próxima audiencia que se les programe se les solicita su puntualidad, en caso de presentarse algún inconveniente comunicarlo previamente por escrito.

CAPITULO III

Se atiende al Comité Auxiliar de la Cruz Roja de San Antonio de Belén. Para presentar el equipo de trabajo.

ARTICULO 2. La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, comenta que es un placer atender a los y las Miembros de la benemérita Cruz Roja de Belén, soy conocedora del trabajo solidario, altruista y heroico que realiza por la población del Cantón, soy fiel creyente de su labor, no debemos dejar perder el beneficio y lo que significa la Cruz Roja para nuestro Pueblo.

Los miembros del Concejo Municipal se presentan.

Se atiende a Luis Alvarado – Vocal, Paula Cecon - Presidenta, Roberto Carlos Zumbado – Vicepresidente, Arnoldo Gómez – Tesorero, Oscar Lizano - Fiscal y la Secretaria que se encuentra ausente. La idea de la reunión es presentarse mas adelante vendrán con alguna presentación de las necesidades, cuentan que algunos miembros de la Junta Directiva son conductores voluntarios, todos los días tienen una lucha con la Cruz Roja de San José, con la búsqueda de fondos, a pesar del aporte de la planilla municipal, porque la comunidad de Belén necesita, hay días que algunas veces dicen “hasta aquí ya no puedo mas”, de hecho dejan de lado su familia, pero todos los días hay problemas, algo se debe de resolver, no es tan fácil como parece, a pesar que cuentan con personal, siempre se ha escuchado en la Cruz Roja “no hay plata”, por eso hace unos años se convoco a una reunión a los empresarios del Cantón para buscar aporte y solamente llegaron como 4 o 5 empresarios, pero solamente en planilla son alrededor de ¢50.0 millones al año, el combustible muchas veces se saca a crédito, la Empresa Intel da \$8000 dólares al año, Trimpot cada 2 meses dona ¢100.000, son las únicas empresas que colaboran en el Cantón.

Se había pensando en el proyecto familias contribuyentes que diera una contribución mensual, también el Club Campestre Español dona ¢50.000 por mes, porque el problema mas grande siempre viene en enero, con el pago de las planillas.

El señor Roberto Carlos Zumbado, opina que a pesar de todos los cuestionamientos se sigue brindando el servicio, con médicos capacitados en cada unidad, con 2 unidades donadas por la Municipalidad que no se pueden utilizar porque les falta equipo, parte de la problemática en este tiempo ha sido la Administración de la Cruz Roja, es necesario darle a la Cruz Roja una posibilidad mas, hablando con el Area Social no solo es pagar la planilla, sino equipar a la Cruz Roja, como la Unidad de Montaña, para reactivar el Movimiento de Juventud, que requiere capacitación e implementos, se sigue brindando un servicio a cabalidad y con buenos principios. Se esta tratando de implementar que a través del recibo del agua las familias belemitas pueden colaborar, pero que ese dinero se gire cada mes a la Cruz Roja.

El señor Arnoldo Gómez, ratifica que son un grupo que quieren trabajar, espera que no les retiren el apoyo, están ordenando todas las áreas para trabajar, son un órgano colegiado de su institución, son una organización que están agradecidos con el apoyo municipal, porque no reciben ningún pago y a pesar de la ayuda municipal también estan trabajando, pagaron los seguros que estaban atrasados desde el 2008. Los dineros que da la Municipalidad, se deposita en una cuenta de planillas, eso esta seguro, pero los fondos propios que consiguen tienen una cuenta y esos dineros no deben ir a San José.

La Regidora Propietaria María Lorena Vargas, considera que como belemita hay muchas reacciones dentro de la población, porque la gente dice que los fondos que se recogen en el Cantón se van para San José, esa información debe ser aclarada.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, piensa que el sentir de la Regidora María Lorena Vargas desde hace mucho tiempo parte de las quejas, que se escuchan en el Cantón,

porque el dinero que se recauda aquí se va para San José y dura mucho tiempo para regresar a Belén. Pienso que se puede crear una Asociación a nivel cantonal que recoja esos dineros y que luego se trasladan a la Cruz Roja de Belén, porque los dineros que ingresan a la Municipalidad pasan hacer fondos públicos y por eso deben de ir a la Contraloría, y luego trasladarlos a la Cruz Roja San José y por eso duran mucho tiempo en que ustedes los puedan utilizar..

El Regidor Propietario Desiderio Solano, manifiesta que lo que ingrese a la Municipalidad debe presupuestarse en el Presupuesto y debe ser aprobado por la Contraloría General de la República, dentro de las Instituciones a nivel mundial la Cruz Roja es de las mas importantes, como católicos debemos hacer algo por los demás, la Cruz Roja es una escuela de capacitación, en su caso estuvo desde los 14 años, la ambulancia sale mínimo cada hora, cada servicio cuesta alrededor de ¢20.000, necesitan aproximadamente ¢5.0 millones por mes para trabajar, pero le duele que tengan que andar mendingando, cuando se hizo el edificio gran parte fue aporte de la Municipalidad, en aquel tiempo costo aproximadamente ¢30.0 millones, siendo William Alvarado - Alcalde y Horacio Alvarado - Diputado, las ultimas 3 ambulancias fueron compradas por la Municipalidad, el problema de la Cruz Roja es que la estructura no es funcional, lo ideal es descentralizar, por ejemplo que sucedería si las Municipalidades el dinero les llega al IFAM y después debemos ir a solicitarlo, lo que cuesta superar en Cruz Roja es el entramamiento, esas son las congojas que viven.

La Empresa Intel dona ¢5.0 millones por año, pero es muy poco, el proyecto familias contribuyentes es funcional, pero le preocupa que las ambulancias no estén equipadas, porque tienen un valor de ¢10.0 solo equiparlas, la Cruz Roja debe tener un buen administrador financiado con las partidas Municipales.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, señala que tras la donación de la Empresa Intel hay un compromiso de servicios, antes la Cruz Roja era una organización de servicio de lucro, a las empresas se les puede vender el servicio, porque es un servicio de primera calidad, porque Belén tiene un Cantón industrial y hotelero, deben verse como una empresa y deben tener su administrador.

El señor Oscar Lizano – Fiscal, estipula que si se dedican a vender el servicio a las empresas, van a demandar mucho servicio, estarían las ambulancias en las fabricas, el pueblo se quedaría sin servicio, eso no tiene sentido.

La Presidenta Paola Cecon, considera que para tener un administrador se debe pagar, aunque después de 1 año se verán los frutos, es cierto la Empresa Intel al final no regala nada, pero se pueden hacer Convenios con las empresas, se tendría hasta mas personal, con el proyecto del pago a través del recibo del agua, la Municipalidad no tenia la capacidad de digitar las cuentas y separar de la cuenta de la Municipalidad, por eso no se pudo implementar.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, confirma que cuando los personeros de la Cruz Roja, pasaron por todo el Cantón casa por casa llenando boletas con la autorización de un monto equis para que se cobrara con el mismo recibo del agua, esa información se canalizaría por la municipalidad. Es necesario consultar al Lic. Jorge González, Director del Area Técnica

Administrativa en qué punto llegó el trámite de esas boletas en la administración, el Sr. González tiene muy claro el por qué no se han tramitado esas boletas que firmaron las familias.

El Regidor Suplente William Alvarado, indica que no se puede obviar lo importante que es la Cruz Roja; no obstante es difícil resolver la situación económica en una sesión; por lo tanto propongo realizar en algún momento una sesión de trabajo, para visualizar el tema más a fondo, sobre la situación de la Cruz Roja, porque ha escuchado que hay recursos que se han perdido, eso no deja de preocupar, por eso muchas familias no colaboran, debemos conocer cuál es el panorama de la Cruz Roja, el aporte que reciben del nivel central, la proyección a futuro, ninguno está exento de utilizar la Cruz Roja. La Cruz Roja no puede seguir sosteniéndose con solo voluntariado. Hay Instituciones en Belén que se han acostumbrado a financiarse con los recursos municipales, a pesar de que es una obligación del estado central su funcionamiento como por ejemplo la CCSS, el Ministerio de Educación entre otras. Por otra parte hay otras instituciones como la Cruz Roja que no cuenta con leyes que la favorezcan en cuanto a la asignación de recursos económicos y por lo tanto la Municipalidad debería asignar más recursos a este tipo de instituciones que a otras. El Código Municipal establece la posibilidad a las Municipalidades de presentar proyectos de ley y de esa manera financiar a organizaciones de bien social: Por lo tanto debemos conocer cuál es la situación económica y la estrategia para el futuro que tiene la Cruz Roja de Belén y con ello buscar a nivel Municipal por medio de la Comisión de Hacienda y Presupuesto propuesta de financiamiento como puede ser reformar la Ley de Patentes Municipal.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, opina que no es el momento para discutir sobre el manejo del dinero, su conformación y usos, sugiere conformar sesiones de trabajo entre ambas instituciones, en la cual se revise la estructura municipal asociada con el tema de transferencias, el flujo de caja, así como la estructura financiera de la Cruz Roja y otros temas más, que permitan en lo posible ser más ágiles en los traslados de fondos. Es importante, en las sesiones de trabajo incorporar personal administrativo-financiero de la Municipalidad junto con la parte jurídica ya que hay temas legales que no manejamos y que podrían tener alguna salida.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, interroga para este año cuanta plata se acordó y cuanto falta por girar, cuanta plata les hace falta para el 2011.

El señor Arnoldo Gómez, advierte solo salarios para el 2011 son \$50.0 millones. Por ejemplo la Municipalidad podría comprar equipo y donarlo a la Cruz Roja y esto no debe ir a San José.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado, alega que lo planteado sobre el equipo, no se puede porque se convierte en un activo municipal, pero desde el año 2007 la Cruz Roja ya no mendiga en la calle.

El Síndico Suplente José Atiliano Barrantes, expresa que el Comité Local recibe apoyo económico suficiente, para funcionar sin mayores problemas. Sin embargo, por lo que entiendo no les alcanza el dinero para equipar las 2 ambulancias. Por lo que, deben presentar al Concejo un informe de la situación actual y la proyección de gasto e ingresos, que tomen en cuenta la iniciativa de los aportes de la comunidad, la parte industrial y comercial para tomar las decisiones que corresponda. Me pregunto como vienen funcionando el resto de los Comités en el País, sería conveniente saber si viven el mismo problema de las transferencias que van a la oficina central y posteriormente al Comité

local, en este sentido lo que hay que hacer es una reunión de trabajo , donde participen la auditoria, área financiera y legal para definir el procedimiento mas seguro y eficiente para que los recursos que se recauden o aportes se trasladen directamente al comité local, otra alternativa seria crear una figura legal que permita recibir donaciones económicas y materiales para operar en condiciones mas aceptables, para concluir hay que asumir el liderazgo que nos caracteriza en el Cantón.

El Vicepresidente Municipal Miguel Alfaro, puntualiza que agradece a la Institución Cruz Roja porque en su caso la ha utilizado y su familia también, considera que la Cruz Roja no da un servicio, si no que cubre una necesidad para toda la comunidad, indica que antes el deporte también andaba mendigando, empresas que se ganaban con el patrocinio de un uniforme toda la publicidad durante la semana de juegos nacionales, y en vista de esta situación el Comité por medio de algunos de sus integrantes de ese entonces como Carlos Alvarado Luna y Gonzalo Zumbado plantearon la posibilidad del proyecto ante la municipalidad hasta la aprobación de la Ley de Patentes que en principio el porcentaje seria de un 65% para el municipio y un 35% para el deporte, pero al final el Comité accedió a repartir su porcentaje con Cultura, Salud, etc., entonces debemos buscar algo similar y estable para la Cruz Roja.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, señala que les agradece la visita, y va a realizar una síntesis de lo que se ha tratado en esta visita, en primer lugar les solicito que hagan llegar por escrito las inquietudes a la Alcaldía para que sean analizadas por la administración y el Director Jurídico para dar una solución a problemática de cómo hacer que los dineros que dan los belemitas no ingresen a la Cruz Roja San José. Como Concejo Municipal les proponemos que nos inviten a una sesión de trabajo para conocer la estructura de la Cruz Roja y la proyección en cuanto a los servicios que brindan, con el fin de coordinar acciones futuras. Es necesario revisar la Ley de Patentes, para darle financiamiento permanente a la Cruz Roja, porque lo que hace la Cruz Roja para el Cantón hay que agradecerlo, todos tenemos la obligación de colaborar, los directivos no deben seguir buscando la plata, ya tienen suficiente trabajo con atender la administración. Consulto, cuánto tiempo hace que están nombrados en esta Junta.

El señor Roberto Carlos Zumbado, cree que la idea es exponerles la realidad de la Cruz Roja, analizar la parte legal, para tener un ingreso directo, Belén se ha caracterizado por ser un Cantón dinámico, próximamente los llamaran para realizar una sesión de trabajo.

La Regidora Propietaria María Lorena Vargas, afirma que debemos concretar la sesión o reunión de trabajo en un mes plazo, a lo sumo.

A las 8:45 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María de los Angeles Segura Rodríguez
Presidenta Municipal